



RETIRO, 28 NOV. 2022

DECRETO EXENTO N° 3051 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. El Decreto Exento N° 2.610 de fecha 07.10.2022 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "Vestuario, calzados, sábanas para alumnos Colegio Robinson Cabrera Beltrán - Los Cuarteles" ID 3024-74-LE22.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, los proveedores de cada línea cumplen con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación

Línea 1: Zapatos de varón y dama para Colegio Robin Cabrera Beltrán - Los Cuarteles. Al proveedor **PASOS S.A RUT 96.516.970-9** por un monto total de \$949.620 IVA Incluido.

Línea 2: Queda **Inadmisibile** la propuesta Maletas para Alumnos Colegio Robinson Cabrera Beltrán - Los Cuarteles, debido a que no presenta ningún Anexo.

Línea 3: Buzos y poleras para alumnos Colegio Robinson Cabrera Beltrán - Los Cuarteles. Al proveedor **JORGE MISAEL CONTRERAS SALINAS RUT 8.604.922-8** por un monto total de \$2.040.099 IVA Incluido.

Línea 3: Sábanas y toallas para alumnos Colegio Robinson Cabrera Beltrán - Los Cuarteles. Al proveedor **JORGE MISAEL CONTRERAS SALINAS RUT 8.604.922-8** por un monto total de \$590.240 IVA Incluido.

2.- IMPUTASE. El gasto a las cuentas:

22.02.003 Calzado \$949.620

22.02.002 Vestuario, accesorios y prendas diversas \$2.040.099

22.02.001 Textiles y acabados textiles \$590.240

Por un monto de \$3.579.959 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.
"Por Orden del Alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



BERARDO BAYER TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL

CLG/NVT/ERV/BFA/GBT/ffe
DISTRIBUCIÓN:

MINISTERIO DE RETIRO
RECTIFICACION
12 FEB 82
ORIGINA DE PARTES

29 NOV 1982

RETIRO
INTERNO
CONTROL
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD

RETIRO
MUNICIPALIDAD
RETIRO

RETIRO
MUNICIPALIDAD
RETIRO